



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DEBATES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/DGEN-0003 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Página 1

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/DGEN-0003 *Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.*

Presidencia

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 22, 23 y 24 de marzo de 2022, celebró el debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS

I

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, bajo el amparo de la nueva ley estatal de Formación Profesional, lleve a cabo:

a) Una modernización de este ciclo formativo aumentando la insuficiente oferta de plazas, garantizando un mayor equilibrio territorial y asegurando una propuesta de especialidades y ciclos formativos ajustados a las demandas reales de los sectores productivos.

b) Una implantación real de la Formación Profesional Dual en todas las islas del archipiélago.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear un Centro de Enseñanza Superior de Turismo de Canarias que forme directivos hosteleros, gestores en cocina o profesionales del turismo en cualquier ámbito, de manera que el alumnado consiga los más altos niveles de profesionalidad activa en todos los campos de nuestro principal sector económico.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aprobar, antes de finalizar la actual legislatura, el reglamento de la *Ley 3/2017, de 26 de abril, de perros de asistencia para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Canarias*.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a modificar la disposición adicional sexta del Real Decreto Ley 2/2022, para que las personas trabajadoras a las que se les haya concedido la reducción de la jornada de trabajo, al amparo del artículo 37.6 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para el cuidado durante la hospitalización y tratamiento directo continuo y permanente de un menor a su cargo afectado por un cáncer o enfermedad grave y hayan visto extinguida dicha reducción de jornada por haber cumplido aquel 23 años de edad, lo puedan solicitar hasta la finalización de su ciclo vital.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a actuar de manera urgente, tal y como se define en el Plan de Vivienda 2020-2025, en la compra de viviendas terminadas o semiterminadas para la entrega inmediata a las familias canarias, destinando un porcentaje a jóvenes con niños a cargo.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar la hospitalización a domicilio y los cuidados paliativos a domicilio en todas las islas, creando la categoría profesional de médico de hospitalización a domicilio en los centros sanitarios de Canarias. Además, a crear el Servicio de atención telefónica 24/7 de enfermería y médico de guardia para los pacientes crónicos de alta complejidad y con alta frecuentación de visitas a urgencias.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a actualizar y revisar, de forma apremiante para su total ejecución presupuestaria, el Plan de Urgencias de Canarias (Pluscan) tras el impacto provocado por un año de pandemia en la actividad asistencial y en los profesionales sanitarios y así poder dotar a estos servicios de los medios materiales y humanos adecuados para la mejora de su funcionamiento en nuestros hospitales y centros de salud. Así mismo, se insta al uso de los servicios de urgencias de hospitales concertados en las épocas de picos asistenciales.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha unidades de trastorno de conducta alimentaria en Canarias y potenciar la atención en salud mental infantojuvenil, tras el importante deterioro que ha sufrido por la pandemia.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a iniciar e impulsar el proyecto de la torre infantil del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria, desarrollar la atención pediátrica en los hospitales del Norte y Sur de Tenerife, y potenciar de forma definitiva las unidades de atención temprana.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar una nueva prórroga para la devolución de los préstamos ICO al sector empresarial (autónomos, pymes y micropymes), como medida de excepción, puesto que la subida de precios y el desajuste entre oferta y demanda ha provocado el retraso de las expectativas de crecimiento en las islas.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, tal y como se contempla en el Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, y siguiendo con los compromisos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030, se contemple la incorporación de un nuevo programa de incentivos a la contratación laboral dirigido a las empresas que contraten a personas inscritas en el Servicio Canario de Empleo, adicional a los tres actualmente existentes: programa Certificate (poseedores de un certificado de profesionalidad), Retorno al empleo (en situación de desempleo de larga duración) e Incentívatete (jóvenes inscritos/as como beneficiarios en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil), denominado programa Recupera, como incentivo a las empresas que contraten a quienes perciben la actual prestación canaria de inserción y futura renta ciudadana, ya que se trata de un colectivo con serias dificultades para incorporarse al mercado de trabajo.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a descartar el establecimiento y la aplicación en Canarias de impuestos al combustible aéreo que pueda frenar la recuperación económica de las islas Canarias, además de rechazar la creación de cualquier impuesto que grave la producción de energías renovables.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer una disminución de las tasas aeroportuarias con el fin de que se fomente la recuperación del tráfico aéreo tras el impacto derivado de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de COVID-19, tal y como reclaman, entre otros, los agentes implicados en el turismo y la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia.

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a garantizar el acceso de los canarios al comercio electrónico sin sobrecostes ni trabas burocráticas y que, a su vez, proteja los derechos del comercio local frente al menoscabo que representan las adquisiciones realizadas *online* al amparo de la franquicia de bajo valor prevista en el artículo 14.11 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, para las importaciones de bienes cuyo valor global no exceda de 150 euros, de tal modo que no sea necesario establecer franquicias de exoneración de impuestos que entren en conflicto con los intereses del comercio local, en la medida en que este tipo de franquicias suponen un agravio comparativo que les afecta de forma directa.

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir trabajando en las demandas presentadas por las plataformas y afectados por la erupción volcánica en La Palma, entre las que está la elaboración de un plan de salud mental, además de llevar a cabo la aplicación inmediata de todas las medidas aprobadas por los gobiernos autonómico y estatal, relativos a la reconstrucción de la isla de La Palma contempladas en:

- Decreto ley 14/2021, de 28 de octubre, por el que se regula el marco general para la tramitación de los procedimientos de concesión de ayudas con carácter de emergencia, destinadas a paliar las necesidades derivadas de la situación de emergencia producida por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.
- Decreto ley 1/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en materia urbanística y económica para la construcción o reconstrucción de viviendas habituales afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma.
- Real Decreto ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma.
- Real Decreto ley 28/2021, de 17 de diciembre, por el que se adoptan medidas complementarias de carácter urgente para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que de manera urgente comparezca el presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados, con el objeto de explicar el cambio de postura sobre la autonomía del Sáhara y la situación en la que deja esta decisión a la Comunidad Autónoma de Canarias.

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar las modificaciones necesarias en la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, con el objetivo de que las empresas en Canarias puedan modificar la base imponible ante créditos impagados en procedimientos concursales que se desarrollen por un órgano jurisdiccional de cualquier Estado de la Unión Europea, permitiendo recuperar el IGIC atrapado en un concurso, como ha sido el caso de la quiebra del turoperador Thomas Cook.

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha una estrategia para el desarrollo de los terrenos no cultivados que se coordine, entre otros, con los Programas de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE), con el aprovechamiento de dichos terrenos para la producción de forrajes, con el fin de reducir nuestra dependencia con el exterior, aminorar con ello la huella de carbono y generar en nuestras islas bolsas de empleo.

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se adopten las medidas necesarias y se cumpla la legislación vigente para implantar los controles fitosanitarios en Canarias en puertos y aeropuertos evitando la entrada de productos ilegales que pueden afectar al sector primario y al medio ambiente.

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a tomar medidas efectivas para fomentar y defender la pesca recreativa, destacando la relevancia de la misma, tanto por su aporte a la soberanía alimentaria como al PIB de la Comunidad Autónoma de Canarias y su carácter social, y a resolver la zonificación de la pesca submarina que prohíbe su práctica en el 80% de la costa canaria.

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo un plan de atención del bienestar animal homogeneizado en todas las islas, colaborando con aquellas donde no hay una infraestructura que los atienda.

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que de forma coordinada se aprueben los planes de ordenación del espacio marítimo, estableciendo una zonificación de usos prioritarios y de alto potencial para el desarrollo de parques eólicos marinos que sean viables desde el punto de vista técnico y económico, y compatibles con la protección del medio ambiente, del turismo y con los otros usos del mar.

23. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un estudio de conectividad tecnológica en el archipiélago como primer paso para convertir Canarias en un *hub* tecnológico, transformándola en un polo de atracción de empresas cuya actividad se relacione con la tecnología de forma directa o indirecta, captando inversión y nuevo talento a nuestras islas.

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar políticas de gestión del agua que apuesten por ayudar a las instituciones locales e insulares a acometer inversiones que eliminen las pérdidas en las redes de agua, reduciendo de manera efectiva los costes de energía eléctrica, combustible y desalación que resultan caros y medioambientalmente insostenibles.

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse políticas de desarrollo de gestión de residuos agrícolas y ganaderos de manera inmediata para permitir el desarrollo del sector ganadero y agrícola en un marco legal favorable y que proteja al medio ambiente.

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aprobar y dotar de ficha financiera, de forma conjunta con la Federación Canaria de Municipios (Fecam), un programa de acción al objeto de solventar los problemas derivados del saneamiento y depuración de aguas residuales.

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar en esta Cámara, antes de la finalización de la legislatura, el plan estratégico de lucha canaria, para poder devolverle el esplendor del que disfrutaba antes de la llegada del COVID-19 y a trabajar conjuntamente en la puesta en valor de nuestro deporte autóctono y su cantera, recuperando su práctica en los centros educativos de Canarias.

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a presentar en esta Cámara el proyecto de ley de mecenazgo que impulse la participación de la iniciativa privada en el desarrollo del sector cultural y favorezca la capacidad de generación de empleo y riqueza.

II

Reconstrucción de La Palma

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado y este, a su vez, a la Unión Europea, a que, en colaboración con el Cabildo Insular de La Palma, los ayuntamientos afectados y la participación de las víctimas, se afronte la reconstrucción de la isla de La Palma y las compensaciones a los damnificados de forma integral, a la vez que se impulsa la agilización en los procedimientos de convocatorias de ayudas y subvenciones, y en la tramitación y ejecución de obras.

Derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a acordar y aprobar el Catálogo de Servicios y Prestaciones previsto en la Ley de Servicios Sociales de Canarias, en colaboración con las entidades locales y el tercer sector, para el desarrollo pleno de los efectos jurídicos de esta ley y la mejora de la respuesta social que reciben los canarios y las canarias de todas las islas.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice una planificación interdepartamental y transversal adecuada para combatir la pobreza y la exclusión social estructural que tiene Canarias, con un análisis de la realidad y necesidades sociales de las familias y personas más vulnerables y con nuevas medidas concretas de inclusión social y objetivos medibles para conseguirles una empleabilidad estable y facilitar que obtengan una independencia económica que les saque de estar en riesgo de exclusión social.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la mejora de la atención de la dependencia de forma urgente, afrontando la reestructuración del sistema de atención, la revisión de todos los procedimientos para su agilización, así como la fijación de la plantilla que sea necesaria para tener un sistema digno en toda Canarias.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al incremento de la eficiencia y la dotación de los programas de atención a las personas con algún grado de discapacidad en todas las islas, mejorando las valoraciones del grado de discapacidad y ampliando los conciertos que se tienen con las entidades del tercer sector que apoyan al colectivo cuando el servicio público que prestan no haya sido asumido por las administraciones públicas.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el impulso en la mejora de la atención sociosanitaria que se realiza en todas las islas y priorizando el tener un mayor dimensionamiento en las islas no capitalinas y en los municipios donde haya escasez de plazas sociosanitarias.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a ampliar las políticas que actualmente se hacen en atención a los mayores para combatir la soledad y el abandono que sufren y conseguir aumentar su independencia y calidad de vida, a través del avance del servicio de atención domiciliaria, el de teleasistencia y la ampliación de la oferta de servicios públicos que reciben, además del aumento del control de la adecuación de los centros de atención residencial para personas mayores en Canarias.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando la implantación del pacto canario por la infancia y la mejora de las políticas públicas destinadas a los menores en nuestro archipiélago.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en las políticas de igualdad real, incrementando las medidas para acabar con la brecha salarial y la mejora de la atención de las víctimas de violencia de género.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implementar los cambios que sean necesarios en la Administración pública canaria para atender las demandas y dar cobertura a los derechos del colectivo LGTBI, así como para aumentar las políticas dirigidas al reconocimiento a la diversidad de la sociedad canaria y la eliminación de conductas de odio y violencia contra el colectivo.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en las políticas destinadas a la juventud canaria no solo a través de medidas específicas, sino actuando transversalmente desde todas las áreas con la perspectiva de atender las necesidades de los jóvenes de forma más efectiva, en especial los problemas que los acucian como el alto desempleo juvenil.

Empleo y economía

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la adecuación de las políticas activas de empleo y especialmente en la búsqueda proactiva de la empleabilidad para los demandantes de empleo, la mejora de la formación para el empleo y la búsqueda de soluciones a los colectivos de difícil inserción laboral.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la continuación del apoyo a los autónomos, pymes y micro pymes de Canarias aumentando las políticas de fomento empresarial y autoempleo a la vez que se refuerzan las ayudas y subvenciones dedicadas al apoyo al tejido productivo de las islas.

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en las medidas necesarias para proceder a la diversificación económica de Canarias, la mejora de la competitividad de las empresas canarias, el refuerzo de la internacionalización y la atracción de la inversión exterior, así como el avance de la implantación de zonas francas en todas las islas.

Vivienda

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la ejecución del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, a la vez que paralelamente se adaptan cuantas normativas sean necesarias y se mejoren las políticas de creación y puesta a disposición de vivienda protegida en Canarias, incluyendo el fomento de las sinergias con el sector privado desde las posibilidades que tienen Visocan y el Icavi, para dar respuesta a la emergencia habitacional que hay en todas las islas.

Migración

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno del Estado y este, a su vez, a la Unión Europea a realizar los cambios normativos necesarios para favorecer la derivación reglada de los migrantes, especialmente los menores no acompañados, para evitar el colapso de las regiones fronterizas de Europa, así como a que se proceda a la mejora de los servicios públicos necesarios para afrontar de forma integral el drama migratorio como son salvamento marítimo, el aumento de los recursos habitacionales, los recursos humanos en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en las islas y el impulso a las políticas diplomáticas necesarias para luchar de forma efectiva contra las mafias que se lucran de esta migración.

Sanidad

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la mejora e impulso de la atención especializada de forma que se invierta en revertir la falta de especialistas en los hospitales de las islas no capitalinas, se añadan medios diagnósticos, se consiga tener una atención oncológica en todas las islas, a la vez que se adecúan los servicios de transporte sanitario y se remodela y renueva el Plan de Urgencias de Canarias.

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cambiar el paradigma del Servicio Canario de la Salud para priorizar la inversión en la mejora de los servicios de Atención Primaria en las islas como forma de mejorar el sistema de atención y acercar a los canarios y las canarias una sanidad pública de calidad.

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implicarse en la ejecución de los proyectos de infraestructuras sanitarias y la instalación de los medios diagnósticos necesarios para mejorar la sanidad pública en la isla de La Gomera como son la construcción del centro de día, el consultorio de La Lomada, el centro de salud de Valle Gran Rey y la puesta en marcha de una resonancia magnética en la isla.

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a planificar, presupuestar y prever temporalmente la realización sistemática de las mejoras necesarias para corregir los déficits en la atención sanitaria de las islas no capitalinas y, en la duración de este proceso, reforzar la presencia de medios aéreos de urgencias y la revisión de las dietas para pacientes y familiares que requieren atención fuera de su isla.

Educación, universidades, cultura y deportes

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al impulso y la mejora significativa en la ejecución y planificación de las infraestructuras educativas pendientes en Canarias como los proyectos de la isla de La Gomera, tales como la ciudad educativa de San Sebastián y la electrificación y la puesta en marcha del ascensor del CEIP La Lomada que siguen sin ejecutarse.

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el avance de la financiación de la educación pública para cumplir con la obligación de tener una inversión en materia educativa de al menos el 5% del PIB, de forma que se mejore con ello las aportaciones a la mejora del sistema educativo como las bajadas de ratio, la educación de 0 a 3 años y la mejora de la Formación Profesional.

23. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a estudiar e impulsar los convenios contenidos en las propuestas de mejora de las universidades públicas canarias, evaluando sus necesidades y propiciando que puedan llevar a cabo los proyectos de transformación y modernización que son necesarios en sus instalaciones y en la utilidad pública que desempeñan para la sociedad canaria.

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al impulso de políticas culturales y a la inversión pública en el sector cultural canario, para que se aumente el acceso y la oferta de la cultura en las islas y se superen en el futuro las pretensiones de tener una inversión superior al 1% del presupuesto en materia cultural.

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al refuerzo de las líneas de subvención a las federaciones, deportistas canarios y clubes deportivos, así como a colaborar con los cabildos insulares y los ayuntamientos en tener una mayor oferta deportiva en el archipiélago que cumpla con los fines de utilidad pública de la Ley de Deportes y de Actividad Física de Canarias.

Doble insularidad

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a abordar de forma integral y específica el paliar y compensar los sobrecostes de la doble insularidad y corregir los déficits estructurales que restan competitividad al tejido productivo de estas islas y afectan a la economía doméstica de las familias, como el elevado precio de los combustibles en las islas no capitalinas, a los que hay que buscar solución.

Justicia

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la modernización y la agilización en la Administración de Justicia de Canarias con un impulso integral para la ejecución y la mejora de las instalaciones judiciales y a resolver los concursos y estabilizaciones pendientes en las plantillas de los juzgados y la fiscalía en colaboración con el Gobierno del Estado.

Administraciones públicas

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se dé un impulso decidido en la consolidación y la estabilidad laboral de los trabajadores públicos y que, en el seno de las modificaciones normativas que se producen desde el Estado, busque la armonía necesaria con los representantes de los empleados públicos para impulsar las convocatorias y resolución de las OPE pendientes en todos los sectores de la Administración pública.

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a afianzar la implantación de la administración digital para que esta se haga de forma más racional e inclusiva teniendo en consideración las dificultades de acceso digital que tienen muchas familias canarias para cubrir sus necesidades sociales.

Políticas fiscales

30. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir promoviendo políticas fiscales en las islas que tengan en cuenta la afección al tejido productivo, al empleo, la incidencia en las economías domésticas de las familias canarias y la necesidad de la financiación de las entidades locales y el mantenimiento de los servicios públicos esenciales como garantes del estado del bienestar.

Conocimiento

31. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la implementación de una nueva estrategia de especialización inteligente de Canarias que permita desarrollar políticas efectivas de I+D+i que favorezcan la sinergia público-privada para la mejora del tejido productivo de las islas, así como la mejora de las partidas destinadas a proyectos de investigación y el aprovechamiento de las potencialidades que tienen nuestras universidades públicas.

Sector primario

32. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en la reactivación del sector primario a través de medidas que favorezcan la renovación generacional en la actividad agrícola, la mejora en las redes de riego y la modernización de las infraestructuras agrarias que permitan la implementación y mejora del autoabastecimiento y el impulso a la soberanía alimentaria a través de la creación de sinergias entre la producción agrícola, la industria agroalimentaria y la comercialización que se produce en los distintos sectores económicos.

33. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a solucionar las necesidades forrajeras de los ganaderos de las islas, así como al avance en las soluciones normativas y presupuestarias necesarias para asegurar la pervivencia del sector ganadero, evitando los problemas de acaparamiento de los piensos y volviendo a modificar el Régimen Especial de Abastecimiento, si fuera necesario, de forma participada con el tejido productivo, a la vez que se procede a la búsqueda de soluciones para paliar el aumento de los precios que ha provocado la inflación y las consecuencias de la guerra en Ucrania y que tantas dificultades suponen para la pervivencia del sector ganadero canario.

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar junto con el Estado a que se continúe con el apoyo al sector de la pesca profesional de Canarias resolviendo los déficits existentes como los de las cuotas de pesca del atún rojo y la dotación de más efectivos y medios de vigilancia contra el marisqueo y la pesca ilegal en Canarias, así como a continuar y ultimar los trámites para la creación de reservas marinas de interés pesquero como la que se impulsa en el norte de La Gomera.

Turismo, industria y comercio

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mantener el apoyo pleno al sector turístico de Canarias para que en el seno del cambio de modelo turístico a otro más sostenible basado en la calidad, se continúe con la recuperación de un sector todavía muy afectado por la pandemia y las coyunturas internacionales.

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado y este, a su vez, a la Unión Europea para que actúen sobre los efectos inflacionistas del actual conflicto bélico que están teniendo especial incidencia en el sector comercial e industrial debido fundamentalmente a problemas de carácter logístico en el transporte de mercancías y el incremento del coste de materias primas de carácter esencial, entre otros, que agravan la estructura de costes adicionales derivados de la condición de región ultraperiférica de Canarias, de forma que dentro del paquete de medidas a presentar al Estado por los efectos ocasionados por el conflicto

bélico entre Rusia y Ucrania, se analice e incluya la actualización de las ayudas al consumo directo e industrial en el marco del Régimen Especial de Abastecimiento, así como actualizar los costes tipo de las compensaciones al transporte, entre otras medidas que se consideren oportunas para favorecer la viabilidad de las empresas industriales de Canarias, así como a la continuación de las políticas de apoyo a la industria canaria y a la plena implementación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias.

37. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el apoyo al sector del comercio a través de políticas que modernicen, digitalicen y tecnifiquen al comercio canario y mejoren los servicios de defensa del consumidor en las islas.

Obras públicas y transportes

38. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir mejorando la colaboración con los cabildos insulares para conseguir la máxima eficiencia en la ejecución de los proyectos de carreteras insulares y de interés general recogidas en el Convenio de Carreteras con el Gobierno del Estado y a la ampliación de los proyectos recogidos en el mismo en los próximos años.

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la mejora, mantenimiento y recuperación de las conexiones marítimas, incluidas las interiores como la línea interior de La Gomera entre San Sebastián de La Gomera, Playa Santiago y Valle Gran Rey, además de impulsar en colaboración con el Gobierno del Estado que se proceda a la mejora de las diversas obligaciones de servicio público (OSP) que operan en las islas, como la permanencia anual de la OSP entre La Gomera y Gran Canaria, así como la creación de nuevas OSP, como la conexión marítima que podría operar entre las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma.

Transición ecológica, lucha contra el cambio climático

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al impulso de la implantación de los ODS en Canarias a través de una colaboración presupuestaria y técnica con las administraciones insulares y municipales para que se afronten los retos que son necesarios como la gestión de los residuos sólidos y el traslado de los mismos cuando deban ser tratados en las islas capitalinas, la eficiencia energética en los edificios públicos, el tratamiento de las aguas y la eliminación de vertidos incontrolados y la sostenibilidad de los recursos hídricos para el abastecimiento de la población.

41. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en la lucha contra la emergencia climática, propiciando la realización de actuaciones en el seno del Pacto de Alcaldes al que se han sumado los cabildos insulares para cumplir con la descarbonización de nuestra sociedad, la conformación de una economía circular efectiva en las islas.

42. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a proseguir con la mejora de los sistemas energéticos insulares y la puesta en marcha de las medidas previstas en la planificación realizada en esta legislatura a través del impulso al vehículo eléctrico, la instalación de energías renovables y las políticas de mejora de la eficiencia energética y del autoconsumo en todas las islas.

Seguridad y emergencias

43. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el despliegue efectivo de la Policía Canaria para que tenga presencia en todas las islas lo antes posible, así como a la adecuación y la presencia durante todo el año de medios aéreos y terrestres para la prevención y extinción de incendios en todas las islas y la atención de emergencias, a la vez que se adecúa el marco normativo y la inversión necesaria para que las islas ganen mayor resiliencia para actuar contra las crisis y emergencias, como las que hemos sufrido con el volcán de La Palma.

Asuntos europeos, internacionales y relaciones con el Estado

44. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno del Estado a instar a la Unión Europea a continuar con las políticas de apoyo económico y flexibilidad presupuestaria para afrontar los retos que le suponen a Canarias la reconstrucción de La Palma, la recuperación socioeconómica tras la pandemia y las consecuencias que tienen para un territorio RUP las coyunturas internacionales como la terrible guerra en Ucrania.

45. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno del Estado a incrementar la colaboración para solucionar los asuntos pendientes como son la transferencia efectiva de los fondos

pendientes del convenio en materia de carreteras, el respeto al Régimen Económico y Fiscal de Canarias, el traspaso de competencias y la firma de los convenios pendientes con el Estado.

46. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno del Estado, para que siguiendo las resoluciones de la Organización de Naciones Unidas realice los esfuerzos diplomáticos necesarios para que el pueblo del Sáhara Occidental pueda ejercer su derecho a referéndum y decidir sobre su autodeterminación. Así mismo, insta al Gobierno del Estado para que el Gobierno de Canarias y el Parlamento de Canarias deban ser informados de los extremos de los acuerdos que pudieran existir entre el Reino de Marruecos y España en aquellos aspectos que tengan relevancia para el presente y futuro de nuestras islas y a la participación de Canarias en las políticas y acuerdos de colaboración de la Unión Europea y de España con África.

III

Economía y empleo

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aprobar medidas de apoyo para familias, autónomos, pequeñas y medianas empresas para que puedan hacer frente a la inflación derivada del incremento del precio de las materias primas, los transportes y el encarecimiento del coste de la energía.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la aprobación de un plan específico para la contratación de jóvenes en colaboración con el tejido empresarial de las islas, con el objetivo de reducir la elevada tasa de paro juvenil.

Sanidad

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo la actualización y mejora del Plan Aborda para reducir las listas de espera en la sanidad pública canaria y recurrir, si es necesario, a la ampliación de los conciertos sanitarios.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la creación de un registro de pacientes con COVID persistente con el fin de que reciban un seguimiento especial en la evolución de su enfermedad, un tratamiento integral como pacientes y con el fin de que el registro de datos sirva en la investigación de la enfermedad.

La Palma

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aprobar y llevar a cabo un plan de salud mental específico para los afectados por la erupción del volcán de la isla de La Palma con carácter estable y durante el tiempo que sea necesario para atender la salud mental de todos los damnificados.

Migraciones y relaciones internacionales

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a llevar a cabo, en coordinación con la Unión Europea, un ambicioso plan de cooperación con los países de África cuyos niveles de renta y desigualdad obligan a la emigración de su población.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España al reparto obligatorio entre las comunidades autónomas de los menores inmigrantes no acompañados para su correcta atención y evitando la saturación de los recursos disponibles en el archipiélago.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno de España a cumplir con las resoluciones de la ONU sobre el estatus jurídico y político del Sáhara y sus relaciones con el Reino de Marruecos, garantizando la consulta democrática al pueblo saharauí para decidir su futuro, en el estricto cumplimiento de la legalidad internacional.

IV

Relaciones con el Estado

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a exigir al Gobierno de España el estricto cumplimiento del REF de Canarias en los Presupuestos Generales del Estado en los términos recogidos en el mismo y avalados por el Estatuto de Autonomía.

Ayudas a autónomos y pymes

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que se amplíe el periodo de carencia durante dos años más para los solicitantes de los créditos ICO concedidos como consecuencia del COVID-19.

Lucha contra la economía sumergida

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a ampliar el plan de lucha contra la economía sumergida y trabajo irregular desde la perspectiva fiscal, empresarial y laboral, disponiendo de un panel de datos dinámico actualizado de forma permanente, tanto desde una perspectiva territorial como sectorial.

Medidas específicas para luchar contra el paro juvenil

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a adoptar medidas de choque específicas para reducir las altas tasas de desempleo entre los jóvenes de la comunidad autónoma que incluyan un refuerzo de la Formación Profesional Dual y una mayor colaboración entre las universidades públicas canarias y el sector empresarial.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar la intensidad de bonificaciones en los contratos destinados a la población joven principalmente con la finalidad de incrementar la contratación en estratos de población de altas tasas de paro y difícil inserción.

Empleo

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno de España a llevar a cabo un procedimiento de modulación en las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social para reducir el coste de la demanda de trabajo mientras que la tasa de paro en Canarias tenga un diferencial con la tasa de desempleo media de España a través del Plan Integral de Empleo.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear un programa de ayuda a los trabajadores y las trabajadoras mayores de 45 años para que adquieran nuevas competencias y se adapten a las últimas tecnologías.

Tasas aeropuertos

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno de España para aplicar una reducción o, en su caso, eliminación de las diferentes tasas aeroportuarias con el fin de ayudar a la recuperación de la conectividad aérea.

Plan de choque sector primario

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar un plan de choque urgente para el sector agrícola, ganadero y pesquero que contemple rebajas fiscales y ayudas directas, encaminadas a dar sostén a la productividad y favorecer la recuperación económica del agro.

RIC

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover el incremento del plazo de materialización de la RIC, así como de sus criterios.

Inmigración

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a defender a Canarias como plataforma humanitaria dotándola de los recursos necesarios y suficientes y a exigir al Gobierno de España medidas para hacer frente a la inmigración.

Mejoras en el ámbito sanitario

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar los servicios de atención especializada que se prestan en las islas no capitales y los hospitales comarcales, mejorar los servicios pediátricos y geriátricos

que se prestan en la sanidad pública y a dar estabilidad a las plantillas acabando con el abuso de temporalidad que sufren los trabajadores del Servicio Canario de la Salud.

Lucha contra las adicciones

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al incremento de las partidas presupuestarias para programas vinculados al tratamiento de personas con adicciones de cualquier índole y para cualquier colectivo, en especial los adolescentes.

Formación Dual

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a fortalecer el sistema de Formación Profesional Dual en Canarias.

Plan Salud Mental La Palma

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar e implantar un plan de salud mental para los afectados por el volcán de la Palma.

Sáhara

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar al Gobierno de España a defender la necesidad de culminar el proceso de descolonización del Sáhara Occidental de acuerdo con lo establecido por las Naciones Unidas, dando voz a la ciudadanía saharauí como establece el derecho internacional para las antiguas colonias.

V

Igualdad

Lucha contra la violencia de género

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando acciones para luchar contra la violencia machista y consolidar mecanismos de protección, apoyo y asistencia a las mujeres que sufren esta lacra. Para ello, se reforzarán estrategias que aborden, desde la prevención en los centros educativos –coeducación–, la tarea de acabar con la cultura patriarcal instalada en nuestra sociedad que sostiene y legitima las desigualdades y la violencia de género.

Economía

Medidas ante el incremento de precios y la electricidad

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España, en coordinación con la UE, a impulsar las medidas necesarias para contener y disminuir los precios de la electricidad y los combustibles, de manera especial a través de cambios en la actual configuración del precio de la energía, nuevas figuras impositivas a las compañías eléctricas y acelerando la transición energética a través de las renovables.

Estrategia de especialización inteligente y sostenible

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir desarrollando la nueva Estrategia de Especialización Inteligente y Sostenible (S4), dentro del marco del documento Canarias Progreso 2030, apostando por proyectos competitivos de I+D+i, que impulsen la diversificación económica de nuestro archipiélago.

Políticas sociales y vivienda

Dependencia y discapacidad

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir promoviendo los medios materiales y humanos necesarios para reducir las listas de espera en la atención a las personas en situación de dependencia y discapacidad en nuestro archipiélago.

II Plan de Infraestructura Sociosanitaria

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias que, a su vez, inste a los cabildos insulares a que continúen ejecutando el II Plan de Infraestructura Sociosanitaria, cumpliendo con los plazos señalados, y dar respuesta a las más de 9.000 personas que están esperando por una plaza en un centro sociosanitario de las islas.

Vivienda

Plan Canario de Vivienda 2020-2025

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir desarrollando el Plan Canario de Vivienda 2020-2025, de manera que se pueda incrementar el parque de vivienda pública y proceder a la rehabilitación del existente, garantizando así el derecho a una vivienda digna, favoreciendo la cohesión social en las islas, así como la reactivación de la economía y el empleo a través de la construcción.

Acceso a la vivienda de la población joven

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar medidas para garantizar el acceso a la vivienda de la población joven (ayudas al alquiler, fomento de la vivienda intergeneracional, etc.) favoreciendo así su proceso emancipador.

Educación

Educación 0 a 3 años

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir impulsando la escolarización de niños y niñas de 0-3 años, a través del Plan Estratégico del Primer Ciclo de Educación Infantil, promoviendo el derecho a acceder a una educación de calidad desde la primera infancia y como mecanismo compensador de desigualdades y de conciliación de la vida familiar y laboral.

Plan de modernización y mejora de las infraestructuras educativas

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un plan de modernización y mejora de las infraestructuras educativas aprovechando los fondos Next Generation garantizando que sean centros sostenibles, seguros y accesibles.

Plan estatal de modernización de la Formación Profesional

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a, en el marco del Plan estatal de Modernización de la Formación Profesional, dar un impulso a la Formación Profesional en Canarias, aumentando el número de plazas en sectores demandados por el mercado, apostando por la FP Dual, la innovación y el emprendimiento.

Contenidos canarios

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover el desarrollo de los contenidos canarios en los currículos educativos de primaria y secundaria, tal y como establece la Ley Canaria de Educación en su artículo 5.2.m, el objetivo de *fomentar el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural y natural de Canarias desde una perspectiva de creación de una convivencia más armoniosa entre la ciudadanía y el entorno.*

Transporte escolar

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar a la mayor brevedad la revisión de las condiciones contractuales del servicio de transporte escolar para adaptarla a la realidad económica, social y laboral de Canarias.

La Palma

Plan de Reconstrucción y Reactivación Económica de La Palma

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar de inmediato, en coordinación con el Estado, el Cabildo Insular de La Palma y las corporaciones locales de los municipios afectados por el volcán de Cumbre Vieja, un plan de reconstrucción y reactivación económica para La Palma, en el que se establezca el marco temporal de las actuaciones a llevar a cabo, así como la ficha financiera correspondiente y que, previo diagnóstico de los graves daños ocasionados por la erupción, debe tener entre sus objetivos:

- La decidida reconversión de la agroindustria palmera, más acorde con la realidad del mercado actual para ser más competitivos, teniendo en cuenta los objetivos recogidos en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
- Impulsar la reconstrucción racional de determinadas infraestructuras básicas fundamentales para determinadas zonas estratégicas de La Palma y para la isla en general, relacionadas sobre todo con la movilidad, el ciclo del agua y el de la energía.
- Impulsar definitivamente el desarrollo y diversificación de la actividad turística que cuenta ya con un modelo propio.
- Reconducir determinadas dinámicas de ocupación territorial y desarrollo residencial, implementando sus infraestructuras básicas, equipamientos educativos, culturales, deportivos y sociales, para establecer un modelo urbano más compacto y sostenible.
- Particularmente, impulsar la economía circular y la llamada economía azul, así como la apuesta por un nuevo modelo energético basado en las energías renovables, aprovechando la oportunidad que supone para la creación de empleo de cierto valor añadido, para lo que se precisa acometer un programa de formación específico.

Agilización y mejora de las ayudas destinadas a las familias damnificadas por la erupción

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, conscientes de la angustia por la que están pasando las personas que han perdido su vivienda habitual y sus fincas, así como aquellas que continúan evacuadas de sus hogares, se adopten las medidas precisas para continuar dando respuesta a las demandas de las familias afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma, complementando con la mayor celeridad posible las ayudas directas.

Asimismo, se insta a agilizar los procesos e instrumentos que tiene en su mano para ofrecer a las familias que lo han perdido todo, o casi todo, una alternativa de realojo, a través de la adquisición de nuevas promociones de vivienda, así como el abono de la ayuda correspondiente a la pérdida de sus enseres y el pago de las ayudas al alquiler, gestionando el suelo correspondiente para la reconstrucción definitiva de sus viviendas en las que puedan iniciar cuanto antes un nuevo proyecto de vida.

Sector primario *Sector ganadero*

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España, en coordinación con la UE, a adoptar las medidas oportunas para abordar el incremento de precios en los forrajes y el sobrecoste en la producción que están asumiendo los ganaderos de las islas y que está provocando la insostenibilidad de las explotaciones ganaderas.

Sector pesquero

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España, en coordinación con la UE, a adoptar las medidas oportunas, en forma de ayudas directas, para paliar los efectos que la flota pesquera de Canarias está atravesando por el aumento del precio de los carburantes.

Pesca recreativa

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a fomentar la pesca de recreo y autoconsumo por su arraigo en la sociedad canaria, por su aportación a la soberanía alimentaria, a la generación de riqueza y empleo, consensuando con el sector todas las medidas que pudieran afectarles.

Autoabastecimiento alimentario

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a redoblar los esfuerzos para aumentar el grado de autoabastecimiento en Canarias, a través del Plan de Soberanía Alimentaria.

Cuota atún rojo

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del España a establecer cuotas de pesca del atún rojo que permitan la sostenibilidad pesquera y la rentabilidad de la flota canaria, así como impulsar la comercialización de otras especies pesqueras.

Movilidad terrestre

Adenda convenio de carreteras

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que proceda a la suscripción de la adenda al Convenio de carreteras vigente 2018-2027, con la incorporación de 407,4 millones de euros provenientes de las sentencias de carreteras, respecto de obra no financiada y no ejecutada en los años 2012 a 2017.

Cumplimiento ejecución de sentencias Tribunal Supremo derivadas del convenio de carreteras

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir con lo dispuesto en la disposición adicional centésima quincuagésima tercera de la *Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021*, que comprometa la transferencia de los 200 millones recogidos en los PGE para 2022, así como el compromiso de transferir a la Comunidad Autónoma de Canarias, en el año 2023, los 200 millones de euros pendientes más los intereses. Así mismo, asegurar el tratamiento que deben tener estas transferencias a efectos de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Hacienda

Devolución IGIC Thomas Cook

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, reitere la instancia al Gobierno de España a realizar las modificaciones necesarias en la *Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias*, con el objetivo de que con carácter retroactivo las empresas en Canarias puedan modificar la base imponible ante créditos impagados en procedimientos concursales que se desarrollen por un órgano jurisdiccional de cualquier Estado de la Unión Europea, permitiendo recuperar el IGIC atrapado en un concurso, como ha sido el caso de la quiebra del turoperador Thomas Cook.

REF

- 23.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:
- Reorientar la materialización de las dotaciones de la reserva para inversiones en Canarias y los procesos productivos de las entidades de la Zona Especial Canaria en el ámbito de las aplicaciones informáticas, derechos de la propiedad industrial o propiedad intelectual, para hacer atractiva la inversión de empresas tecnológicas en Canarias.
 - Resolver la no autorización en la ZEC del comercio triangular, garantizando así la supervivencia de la ZEC y la diversificación de la economía canaria.
 - Iniciar las actuaciones necesarias con la Comisión Europea para proceder a una prolongación del plazo de disfrute de la Zona Especial Canaria hasta el 31 de diciembre de 2029, ampliado ya recientemente por RDL hasta el 31 de diciembre de 2027.

Financiación autonómica

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la inclusión de la pobreza y la intensificación del valor de la insularidad como factores de ponderación de la población ajustada en el proceso de reforma del sistema de financiación autonómica, así como la protección de nuestro régimen económico y fiscal, asegurando la desvinculación de sus recursos del sistema de financiación autonómica, tal y como establece el artículo 166 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Suspensión de las reglas fiscales

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a negociar con la Comisión Europea la necesidad de la ampliación de la suspensión de las reglas fiscales hasta el año 2024 para aquellas regiones donde el impacto económico del COVID-19 haya producido más destrucción del tejido productivo y del empleo.

Fondo COVID-impacto del conflicto en Ucrania

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste, a su vez, al Gobierno de España a mantener el Fondo COVID-19 también en el 2022 y así poder garantizar la prestación de servicios públicos

fundamentales como la educación, sanidad y los servicios sociales y, en especial en estos momentos, las altas tasas de inflación que viene sufriendo el archipiélago agravadas por el conflicto de Ucrania que hará muy difícil la recuperación de su economía.

Autonomía energética

27.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir apostando por la implantación de las energías renovables en Canarias y reforzar la autonomía energética del archipiélago y así llegar al objetivo del Plan de Transición Energética de Canarias (PTECan-2030) que pretende que casi el 60% de la demanda eléctrica de Canarias provenga de energías renovables.

Migración

Menores migrantes no acompañados

28.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, en relación con los menores migrantes no acompañados, a defender e impulsar en todos los foros institucionales y de representación públicos, la aplicación del artículo 43 e) del Estatuto de Autonomía que define, entre las funciones del Parlamento, solicitar del Gobierno del Estado la adopción y presentación de proyectos de ley y presentar directamente proposiciones de ley ante las Cortes Generales, de acuerdo con el artículo 87.2 de la Constitución.

Participación de Canarias en las decisiones del Estado sobre la inmigración

29.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir con lo dispuesto en el artículo 144.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias, garantizando la participación de Canarias en las decisiones del Estado sobre la inmigración, a través de órganos de coordinación previstos en la legislación sectorial.

Pacto de migración y asilo

30.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que dentro de las negociaciones del Pacto Europeo de Migraciones y Asilo, se sitúen los derechos humanos en el centro de sus políticas. Reforzando la cooperación en los países de origen, luchando contra las mafias que operan con las personas migrantes, al tiempo que se establecen vías legales y seguras.

Asimismo, rechazar la externalización de las fronteras y la retención de las personas migrantes en los territorios que son frontera y puerta de entrada a Europa, como Canarias, y garantizar la acogida y el apoyo a los refugiados ucranianos que lleguen a Canarias huyendo del conflicto armado, dotando a las comunidades autónomas de recursos económicos para la acogida de personas afectadas por la guerra.

Sáhara

Campamentos de refugiados de Tinduf

31.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar y reforzar los compromisos de cooperación con los campamentos de refugiados de Tinduf, especialmente en lo referente al ámbito educativo y sanitario, consolidando la cooperación con las instituciones educativas saharauis, así como con el sistema de salud, especialmente afectado por la irrupción del COVID-19, tal y como se aprobó en el Parlamento de Canarias el 23 de febrero de 2021.

Sáhara Occidental

32.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno de España a volver de manera inmediata a la posición histórica que los distintos gobiernos de España han mantenido sobre la soberanía del Sáhara Occidental, volviendo al marco de la legalidad internacional, respeto de las resoluciones de la ONU y exigencia de la celebración del referéndum de autodeterminación, garantizando el respeto a la democracia, los derechos humanos y la libertad del pueblo saharauí.

Next Generation

33.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Unión Europea a la agilización y simplificación de los Fondos Next Generation, así como a una mayor autogestión por parte de los estados miembros.

Sanidad

Plan integral para abordar la obesidad infantil en Canarias

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha un plan integral para abordar la obesidad infantil en Canarias, dada las altas tasas de obesidad de nuestros niños y niñas que roza el 43,31%.

Listas de espera sanitarias en Canarias

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar las líneas estratégicas previstas en el Plan Aborda 2021-2023 para disminuir las listas de espera sanitarias en Canarias.

Salud mental infantojuvenil

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir dotando al Servicio Canario de la Salud de equipos, tanto humanos como recursos hospitalarios especializados, dedicados a la salud mental infantojuvenil, en especial los trastornos de la conducta alimentaria, tal y como establece el Plan de Salud Mental de Canarias 2019-2023. Asimismo, a impulsar el desarrollo de un plan de salud mental para la isla de La Palma.

Autogobierno

Tutela financiera

37. El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias a que inste, a su vez, al Gobierno de España a la celebración de la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Canarias para que se cumpla el artículo 105.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias, que señala que corresponde a la comunidad canaria la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución en materia de hacienda pública y tutela financiera de las islas, municipios y los entes locales que se puedan crear, con respeto a su autonomía.

Ordenación y gestión del litoral

38. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157 del Estatuto de Autonomía de Canarias, la transferencia exclusiva en materia de ordenación y gestión del litoral, previa negociación y acuerdo en la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Canarias, que incluye el establecimiento y regulación de los planes territoriales de ordenación y uso del litoral y de las playas; la gestión de los títulos de ocupación y uso del dominio público marítimo-terrestre, especialmente el otorgamiento de autorizaciones y concesiones; la regulación y la gestión del régimen económico financiero del dominio público marítimo-terrestre; la ejecución de obras y actuaciones en el litoral cuando no sean de interés general; la atribución de los servicios que se presten en las playas y demás lugares del litoral, y el informe previo de la comunidad autónoma sobre la ejecución de obras de interés general, con la dotación adecuada de medios materiales, personales y económicos.

Promoción y defensa de la competencia

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno canario a que, a su vez, inste al Gobierno de España al traspaso de la competencia contemplada en el artículo 20 del Estatuto de Autonomía de Canarias, según el cual *corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva en materia de promoción de la competencia en los mercados respecto de las actividades económicas que se ejercen principalmente en Canarias*, previa negociación y acuerdo en la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Canarias.

Turismo

Modelo turístico sostenible

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir apostando por el desarrollo de nuestro modelo turístico basado en la sostenibilidad, siguiendo la Agenda 2030, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Precio billetes

41. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir buscando las medidas oportunas que eviten el encarecimiento del coste de los billetes aéreos, dada la alta inflación y el aumento de los precios de los carburantes.

Cultura

42. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir promoviendo la cultura en Canarias, en especial a nuestros artistas y creadores.

Asimismo, reforzar la colaboración con la Academia Canaria de la Lengua en su labor de promoción y difusión del español de Canarias y la producción literaria escrita en el archipiélago.

Deporte

43. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir fomentando el deporte y la actividad física en el archipiélago, teniendo en cuenta los efectos positivos no solo en el ámbito social o económico, sino en el ámbito de la salud.

Reto demográfico

44. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a estudiar las medidas tendentes a minimizar el impacto que supone actualmente, y que continuará haciéndolo en el futuro, el importante crecimiento poblacional en nuestro archipiélago, tanto en materia de atención sanitaria como en plazas de escolarización en el ya complicado acceso a la vivienda, en el consumo energético, la producción de residuos y el tráfico de vehículos, así como en la capacidad de absorción por el mercado laboral y la situación frente a eventuales futuras crisis económicas.

Invasión de Ucrania

45. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a expresar su rechazo con firmeza y a que se posicionen en contra de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, instando a activar todos los mecanismos de presión para detener la guerra y el enorme impacto sobre la población civil.

Asimismo, el Parlamento de Canarias valora positivamente la unidad de acción de la Unión Europea, e insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España, en coordinación con la UE, a reforzar la ayuda humanitaria y logística dirigida a la población dentro y fuera de Ucrania.

Medidas ante la elevada inflación

46. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España, en colaboración con las autoridades comunitarias, a establecer medidas urgentes y efectivas para frenar la elevada inflación que está afectando gravemente a las familias, a las empresas y a las administraciones públicas, frenando la recuperación económica tras la pandemia del COVID-19.

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno de España a que, en colaboración con la Unión Europea, saque al gas del cálculo del precio de la electricidad y establezca topes a sus costos para ciudadanos, empresas y administraciones.

La etapa de elevada inflación que venimos padeciendo desde hace varios meses se prolongará y acrecentará a consecuencia de la guerra de Ucrania. En la inflación están confluyendo el incremento del precio de los fletes, la evolución al alza de los mercados de las materias primas y, especialmente, los precios de los combustibles y de la factura de la electricidad. En el caso de esta última, muy determinada por el peso del gas en el precio final de las subastas eléctricas, cuando es un elemento minoritario –frente a la hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica o nucleares–, eso sí, más costoso por la subida de su precio a nivel internacional.

De igual forma, el Parlamento de Canarias cree necesario intervenir en los mercados, controlando las materias primas e impulsando otras medidas, como el pacto de rentas, para compartir las cargas de esta crisis; así como el establecimiento de ayudas selectivas o bonificaciones a los sectores más impactados por la espiral inflacionista.

VI

Educación, Universidades, Cultura y Deportes

- 1.** El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a, en materia de patrimonio cultural:
 - a) Dotar de los recursos técnicos básicos a los archivos municipales con el fin de mejorar la conservación y catalogación del patrimonio documental de Canarias.
 - b) Continuar con la elaboración del catálogo de los vestigios franquistas que se encuentren en el ámbito territorial canario y, a su vez, instar a los municipios al cumplimiento legal inmediato en relación a la retirada o resignificación de estos espacios tal y como se establece en dicho catálogo.

c) Poner en funcionamiento el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Canario a la mayor brevedad posible.

d) Reforzar los recursos económicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural mediante la agilización del cumplimiento del 1,5% cultural.

e) Establecer una partida económica para redactar los planes especiales de los conjuntos históricos declarados y que carezcan de esta figura de ordenamiento.

f) Incorporar criterios y personal cualificado en patrimonio cultural en el Pevolca para evitar agresiones innecesarias como la ocurrida en diversos inmuebles con valor patrimonial en La Palma, por ejemplo, la cubierta de la iglesia de San Nicolás de Bari, en El Paso.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un nuevo ecosistema para las artes escénicas de Canarias y su relación con las estrategias de internacionalización y aceleración industrial en el marco de nuestras relaciones tricontinentales, con especial atención a la Formación Profesional y de nuevos públicos.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con el impulso a la coproducción audiovisual, así como el aumento de las ayudas al desarrollo, preproducción y producción, en la mejora del tejido audiovisual local y a la internacionalización de las industrias culturales y creativas canarias.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a, en materia de bibliotecas:

a) Seguir potenciando y aumentando los servicios disponibles en la Biblioteca de Canarias.

b) Instar, a su vez, a los cabildos insulares a la actualización y aprobación de los 7 mapas de bibliotecas públicas de Canarias para la publicación del mapa autonómico a la mayor brevedad posible.

c) Impulsar un plan de fomento de la lectura para todo el archipiélago.

d) Continuar con la reedición y actualización de la colección literaria *Biblioteca Básica de Canarias*.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la creación en Canarias de una oficina transnacional presencial del programa *Europa Creativa* en el marco de las RUP.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al cumplimiento de la Ley Canaria de Educación, especialmente en materia de inversión educativa, impulsando decididamente la oferta de plazas públicas educativas de 0-3 años, el conjunto de programas educativos que suponen un valor añadido a la oferta curricular ordinaria, la educación digital, el desarrollo de una Formación Profesional específica y adaptada a las profesiones emergentes y la disminución de aquellas tareas burocráticas consideradas innecesarias en los centros educativos, así como instar, a su vez, a las universidades públicas canarias a terminar con el precariado de una parte importante del profesorado universitario.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a trabajar con las federaciones deportivas el acompañamiento y la buena acogida de sus deportistas trans e intersexuales, garantizando su integración y el ejercicio pleno de sus derechos.

Derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la realización de un diagnóstico sobre la situación de las personas mayores en Canarias que permita conocer la situación en profundidad, como paso previo a la realización del plan canario de las personas mayores.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a adelantar, en la medida de lo posible, la convocatoria del IRPF 2022 para que las entidades del Tercer Sector cuenten a la mayor brevedad con los fondos para la ejecución de los proyectos en 2023.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a comenzar los estudios pertinentes para el desarrollo del futuro plan de discapacidad que se precise en programas y proyectos concretos dotados presupuestariamente que permita planificar a medio y largo plazo de manera estratégica la cobertura social de las personas con discapacidad, así como seguir avanzando en la consolidación de derechos, como la tarjeta que dé acceso a los baños públicos a las personas ostomizadas.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar, en colaboración y coordinación con los ayuntamientos de las islas, el trabajo de conciliación de las familias con menores de 16 años, implicando a los municipios al desarrollo del Plan Corresponsables.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar dentro del ISTAC estudios sociológicos oficiales que incluyan la segregación de los datos entre mujeres, hombres y personas no binarias; así como impulsar en colaboración y coordinación con ayuntamientos y cabildos, la adecuación de los formularios y registros necesarios para la comunicación con la ciudadanía, la incorporación del lenguaje inclusivo, de acuerdo a tiempos de igualdad y diversidad.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dar impulso definitivo a los trámites necesarios para las siguientes leyes canarias: Ley de Políticas de Juventud, nueva Ley de Infancia y Familia y a la modificación legislativa de la *Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la violencia de género*, de manera que puedan ser debatidas y aprobadas en el Parlamento de Canarias dentro de la actual legislatura.

14. El Parlamento de Canarias valora positivamente el refuerzo de personal realizado por el Gobierno de Canarias en la Dirección General de Dependencia y Discapacidad y la utilización de diferentes instrumentos jurídicos en el Gobierno de Canarias, como es el encargo realizado a la Fundación Canaria para la Acción Social (Fucas), por parte de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, que permite agilizar los trámites del Programa Individual de Atención (PIA), en lo relativo al cálculo de la capacidad económica, informe social y trámite de audiencia. Asimismo, el Parlamento de Canarias valora positivamente la utilización de las prestaciones económicas de forma prioritaria por parte de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad, para continuar disminuyendo las listas de espera, especialmente las prestaciones económicas vinculadas al servicio por ser generadoras de empleo e insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando con los cabildos insulares las infraestructuras sociosanitarias en Canarias. Asimismo insta al Gobierno de Canarias a continuar reforzando el personal de estas áreas y a realizar cuantas acciones que permitan atender a las personas dependientes en Canarias de una forma más ágil y eficaz.

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la adopción de las actuaciones necesarias para que los nombramientos de funcionarios interinos de los cuerpos administrativo y auxiliar efectuados por la Dirección General de Función Pública para la ejecución de los contratos programa de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, queden vinculados únicamente a la duración de los citados contratos programas, exceptuándose, en consecuencia, de lo dispuesto en el apartado octavo de la Resolución núm. 825, de 5 de agosto de 2020, de la citada dirección general, toda vez que dichos nombramientos tienen por objeto la realización de funciones y tareas ligadas exclusivamente a la ejecución de los citados contratos programas de carácter temporal, no ocupando puesto alguno de la relación de puestos de trabajo de dicho departamento.

Sanidad

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar sustancialmente los medios, personal y recursos destinados a paliar la creciente lacra que suponen los problemas de salud mental, aumentar la ratio de profesionales por habitante en todo el archipiélago, atendiendo de manera especial la incidencia en la población más joven y la población de La Palma afectada por la crisis derivada de la erupción volcánica, así como instar a su vez al Gobierno del Estado a impulsar y facilitar la aprobación de la ley de salud mental antes de que acabe el año en curso.

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar la información pública sobre la interrupción voluntaria del embarazo en todo el archipiélago, garantizando el ejercicio de este derecho en la sanidad pública de todas las islas.

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a potenciar y apoyar en las islas que habiendo demanda sea posible, proyectos de escuelas infantiles y guarderías dentro de las direcciones y gerencias de servicios sanitarios, en colaboración con los cabildos.

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a revisar y mejorar los recursos estructurales y planes de contingencia de los servicios de urgencias hospitalarios, así como a continuar aumentando los esfuerzos para el descenso de las listas de espera sanitarias garantizando en todo momento una atención pública sanitaria de calidad y el cuidado de los profesionales y trabajadores sanitarios públicos mejorando sus condiciones laborales. Asimismo, a recuperar y desarrollar la Estrategia Canaria de Cuidados de Enfermería y hacer efectiva la incorporación de personas enfermeras especialistas en la plantilla del Servicio Canario de la Salud, terminar los hospitales del Norte y del Sur de Tenerife y culminar el proceso para crear en Canarias una unidad pública de trasplantes pulmonares.

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar revisando los conciertos sanitarios, consorcios o convenios de colaboración externos para proceder a la progresiva recuperación de la gestión pública de los servicios e infraestructuras objeto de dichos conciertos, incluido el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Negrín.

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado, a impulsar con el conjunto de partidos políticos, un gran Pacto Estatal sobre Atención Primaria que, en coherencia con lo acordado en la Mesa de Reconstrucción de julio de 2020 y lo firmado en los acuerdos sobre la Atención Primaria “Implementación del Marco Estratégico de actuación de Atención Primaria”, ejecute y ponga en marcha las medidas necesarias, con presupuestos y plazos viables, de forma que el nivel de implementación y su eficacia puedan ser evaluados. Asimismo, a impulsar el trámite y la aprobación de la ley de seguridad del paciente.

Transición ecológica, cambio climático y política territorial

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno del Estado a actuar con urgencia sobre los beneficios caídos del cielo que obtienen las eléctricas y que se generan debido a un mercado eléctrico diseñado a su medida y a un precio desorbitado del gas, cambiando la regulación del mercado, así como desarrollando medidas que permitan reemplazar instalaciones domésticas de gas natural por otras tecnologías e implementar ayudas específicas para las familias ante el alza de la factura energética y el estudio de la creación de una empresa pública de energía.

23. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a modificar el PROACC, con la participación de los cabildos insulares, con el fin de desistir de la colocación de jaulas marinas en el litoral de Lanzarote.

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a estudiar, valorar e impulsar la creación en Canarias de un centro de excelencia universitaria (Instituto de Geociencias de Canarias, similar al IAC), destinado a la investigación, asesoramiento en materia de seguridad y a la gestión integral del vulcanismo en las islas, donde confluyan de forma cooperativa las distintas instituciones que están actualmente desarrollando estudios geológicos y de vigilancia y riesgo volcánico en las islas Canarias.

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la creación de la agencia canaria del agua y la energía, en el marco de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar un proyecto de restauración de maretas y aljibes en Fuerteventura y Lanzarote con la finalidad de recoger toda el agua de lluvia posible y poder destinarla a cultivos agrícolas ecológicos.

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar propiciando la mejora del ciclo integral del agua (captación, almacenamiento, distribución, depuración y reutilización), utilizando energías renovables y primando la depuración natural del agua, así como aumentando el control de los vertidos al mar y desarrollando medidas para revertir las consecuencias medioambientales de los vertidos ilegales y aguas residuales.

Obras públicas, transporte y vivienda

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a culminar el plan de movilidad de las islas e impulsar los proyectos de movilidad ciclista y las redes interinsulares de cicloturismo.

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en la propuesta de un nuevo proyecto de ley de Vivienda de Canarias con todas aquellas medidas ambiciosas que estimen necesarias destinadas a completar y adaptar a la realidad canaria las recogidas en la ley estatal por el derecho a la vivienda e impedir los desahucios sin alternativa habitacional, para hacer efectivo el derecho básico a la vivienda, y de manera especial a las personas jóvenes y familias vulnerables.

30. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que para la licitación de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras en la TF-1 en su paso por el municipio de Adeje se tienda a conseguir una intermodalidad, referida a la capacidad del sistema de transporte colectivo para coordinarse y combinarse con la movilidad privada, en orden a obtener una resultante óptima desde el punto de vista de la eficiencia económico social del sistema de transporte.

31. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implementar todas las medidas necesarias para garantizar la movilidad y mejorar el sistema viario actualmente existente en Canarias, sin necesidad de consumir más territorio, así como instar al Gobierno del Estado a liquidar las transferencias de los fondos pendientes del Convenio en Materia de Carreteras.

Economía, hacienda, conocimiento y empleo

32. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar dotando de más personal y medios a la Agencia Tributaria Canaria para aumentar la lucha contra el fraude fiscal así como a desarrollar una verdadera y valiente política fiscal progresiva que garantice el mantenimiento de los servicios públicos, la redistribución de la riqueza y reduzca la desigualdad en Canarias, junto a la puesta de políticas económicas que fomenten la diversificación, digitalización e internalización de la economía canaria, con especial atención al empleo verde, azul y empleo público.

33. El Parlamento de Canarias valora positivamente el trabajo desarrollado por el Ministerio de Trabajo e insta al Gobierno de Canarias a continuar la senda de recuperación del empleo estable y de calidad, con dotación y medios suficientes, apostando siempre por el diálogo, la negociación y el acuerdo.

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar acciones formativas para la inserción laboral de personas trans e intersexuales, como colectivo considerado con necesidades especiales de inserción laboral, así como planes de empleo específicos destinados a garantizar su máxima inserción laboral y acciones que fomenten el respeto a la diversidad y la igualdad de trato y de oportunidad de las personas trans e intersexuales en el ámbito laboral.

Agricultura, ganadería y pesca

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Tener como prioridad en las tareas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca el cumplimiento íntegro de la Ley de Cadena Alimentaria, sobre todo el precepto de la ley que habla claramente de que ningún eslabón de dicha cadena debe perder respecto al siguiente. Es decir, que el precio mínimo debe fijarse en el primer eslabón por encima siempre del coste de producción. Además, fiscalizar otra exigencia relevante de esta ley que es la necesidad de que en cualquier transacción deba existir un contrato por escrito.

b) Afrontar con decisión y como tarea prioritaria la implementación inmediata de un II plan forrajero canario para las islas que abarate el coste de la alimentación del ganado y que reduzca la extrema dependencia de este sector.

c) Favorecer la formación de comunidades y cooperativas de compra de pienso y forraje y que se puedan acoger al REA.

d) Establecer líneas de ayudas específicas compensatorias por el alza de los precios de la alimentación animal.

e) Reforzar los controles de entrada a las islas de las producciones ganaderas, especialmente en los muelles, dirigidos a identificar y castigar las irregularidades en la importación de productos y, entre estas, las relativas a la declaración de impuestos como el AIEM.

f) Perseguir la pesca ilegal en Canarias fomentando la creación de reservas marinas de interés pesquero y apoyando al sector de la pesca profesional resolviendo, entre otras cuestiones, el necesario aumento de las cuotas de atún rojo.

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar los estudios que refuercen la propuesta de integración de las principales organizaciones agrarias (Asaga, COAG, Agate, ULPA) en la mesa del REA.

Turismo, industria y comercio

37. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a orientar los esfuerzos hacia la diversificación de la oferta turística, la mejora de la excelencia y cualificación de la oferta, de las infraestructuras y espacios turísticos públicos, la regulación de la oferta alojativa irregular y la potenciación de la conectividad sin perder de vista los estudios de carga para trabajar por la sostenibilidad a largo plazo del sector turístico y el impulso de un modelo que potencia la conservación de nuestro patrimonio natural, cultural y paisajístico.

38. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a avanzar en el marco de una nueva normativa industrial en Canarias que permita no solo elevar el índice de producción industrial y la representación de la industria en el PIB regional, sino la modernización industrial en las islas y la mejora de las líneas de apoyo a la industria Canaria, así como reforzar las políticas de I+D+i.

Gobernación, justicia y seguridad/otras

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a, respecto a la situación en La Palma tras la erupción volcánica:

- a) Introducir en el nuevo decreto, para las familias afectadas por la erupción del volcán, el permiso para construir en fincas de su propiedad con anterioridad al día de la erupción, en cualquier municipio palmero, atendiendo a los parámetros fijados en el decreto vigente.
- b) Instar, a su vez, al Gobierno del Estado a favorecer, desarrollar o implementar los mecanismos necesarios para que a las personas con hipoteca que hayan perdido los bienes hipotecados les sea cancelada la deuda hipotecaria.
- c) Orientar el grueso de las políticas de reconstrucción a la restitución de las pérdidas en viviendas habituales, en el empleo y en actividades de la gente afectada por el volcán de Tajogaite.
- d) Que no se utilice el volcán como excusa para desarrollar megaproyectos y proyectos e infraestructuras que nada tienen que ver con las necesidades de los afectados y urgencias de las personas que perdieron sus viviendas y su medio de vida.
- e) El resultado final de los nuevos asentamientos debe ser el urbanismo deseable y referente para un futuro sostenible que respete el entorno exquisito de la isla de La Palma.
- f) Activar de manera duradera un plan de salud mental para la isla de La Palma.

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar profundizando en el traspaso de competencias, en la defensa del cumplimiento del REF, en la transparencia de las herramientas del mismo, como los datos de materialización de la RIC, y alcanzar mayores cotas de autogobierno y de cogobernanza con el resto de administraciones canarias, así como a seguir impulsando la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y seguir defendiendo en el seno de la Unión Europea la mejora de los fondos RUP y la aplicación de políticas diferenciadas por la condición de región ultraperiférica de las islas Canarias y el establecimiento de rutas OSP para los trayectos en avión entre la Península y las islas que garanticen la movilidad de la población canaria a unos precios adecuados.

41. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aumentar la plantilla del personal público, a acabar con el abuso de la temporalidad, así como a incentivar la estabilización y consolidación del empleo público.

42. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a profundizar y aumentar las medidas de agilización de los mecanismos establecidos en el Decreto 4/21 para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado Next Generation EU, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

43. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en aplicación del artículo 35.4 de la LOEX, prevea que el Estado asuma a todas aquellas personas en trámite de determinación de la edad y su alojamiento en recursos de tránsito, así como el traslado de las personas alojadas por el Gobierno de Canarias y que no disponen de dicha prueba, así como que promueva una iniciativa legislativa ante las Cortes Generales que tenga como objeto una ley orgánica de delegación de competencias en materia de menores extranjeros no acompañados. En la misma línea, solicitar al Estado la convocatoria de la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado para tratar un convenio de cooperación en el que se precisen los términos y condiciones conforme a las que los menores extranjeros evidentes o con determinación de la edad, derivados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o por el Ministerio Fiscal sean atendidos y acogidos por los servicios canarios de protección de menores hasta que adquieran la autorización a que se refiere el artículo 35.7 de la LOEX. En la propuesta de convenio figuraría expresamente la obligación del Estado de reubicar equitativamente y de manera corresponsable en otras comunidades autónomas a los menores extranjeros según los indicadores objetivos que se acordasen entre las partes.

44. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado y este, a su vez, a la Unión Europea a que la problemática de los menores extranjeros no acompañados quede debidamente reflejada en los fondos FAMI, mediante una financiación creíble que ayude a su gestión, tal y como se está haciendo con la casuística de los menores ucranianos que viajan solos huyendo de la guerra. Además, insta a que la Comunidad Autónoma de Canarias, por sus características geográficas y particulares condiciones jurídicas (región ultraperiférica de la UE, comunidad autónoma insular dotada de una particular organización administrativa interna) participe de forma directa y diferenciada con la representación española en la adopción de todas aquellas decisiones de la UE que afecten a la conocida como ruta del África occidental. Asimismo, y debido a esas singularidades, desde una perspectiva interna, debiera activarse de manera regular un cauce bilateral de colaboración y negociación entre la Administración general del Estado y el Gobierno de Canarias.

45. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al cumplimiento urgente de todos y cada uno de los preceptos contemplados en la Ley de Menores Robados de Canarias, así como al cumplimiento de las leyes estatal y canaria de memoria histórica y dar el merecido reconocimiento a las víctimas del Holocausto y a las víctimas de los crímenes franquistas en Canarias.

46. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar y reforzar los compromisos de cooperación con los campamentos de refugiados de Tinduf, especialmente en lo referente al ámbito educativo y sanitario, consolidando la cooperación con las instituciones educativas saharauis, así como con el sistema de salud, especialmente afectado por la irrupción del COVID-19. Asimismo, a defender a través del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España la aplicación del derecho internacional en materia de aguas y de recursos materiales. De igual manera, a crear y desarrollar un corredor permanente de carácter humanitario entre Tinduf y Canarias que permita una cooperación permanente y directa con el pueblo saharauí y con sus necesidades. Asimismo, a instar, a su vez, al Gobierno de España a mantener con Marruecos un diálogo constructivo en materia de derechos humanos que incluya el cumplimiento de los compromisos internacionales en la materia, y a la Unión Europea a otorgar un reconocimiento diferenciado a la representación del Frente Polisario en España como legítimo representante del pueblo saharauí, reconocido por Naciones Unidas. De igual modo, a instar a las Naciones Unidas a que promueva entre las partes, sin más dilación, una solución política justa, duradera y aceptable del conflicto del Sáhara Occidental, respetando todas las resoluciones aprobadas por sus órganos.

VII

Presupuestos y hacienda

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a que, de manera conjunta y de forma inmediata, tome medidas específicas y singulares para Canarias, sus sectores económicos y, por ende, para toda la ciudadanía canaria al objeto de amortiguar las consecuencias derivadas de la guerra de Rusia contra Ucrania que agrava aún más el ya encarecido sistema energético, la subida del precio de los carburantes, así como la inflación galopante, todo ello más acentuado en nuestro archipiélago canario, evaluando para ello las actuaciones necesarias a corto, medio y largo plazo.

Economía, conocimiento y empleo

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a diseñar y ejecutar acciones para el sostenimiento del tejido empresarial de las islas, en especial de autónomos y pymes, que minimicen el impacto negativo que aún persiste por la incidencia de la crisis del COVID-19, la inflación derivada del incremento del precio de las materias primas, los trasportes y el encarecimiento del coste de la energía, así como los previsibles efectos adversos derivados de la guerra en Ucrania.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la revisión y ampliación de las plantillas de trabajadores de las oficinas del Servicio Canario de Empleo, incluidos sus servicios centrales, así como la articulación de líneas específicas de financiación y promoción a los centros especiales de empleo de Canarias, resolviendo en primera instancia las dificultades para su acreditación.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la elaboración de un plan autonómico específico para el impulso y promoción de la contratación a jóvenes, promoviendo y atacando el altísimo paro juvenil de Canarias.

Agricultura, ganadería y pesca

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España al incremento de la cuota de túnidos para Canarias, viéndose reflejado en las resoluciones de reparto tal incremento, de igual forma, modifique la Orden APA/372/2020, de 24 de abril, y el Real Decreto 46/2019, de 8 de febrero, para realizar un reparto más justo donde Canarias no tenga límite de cuotas de patudo (*Thunnus obesus*) y con el establecimiento de un mínimo de un 12% de la cuota de atún rojo, con una mayor ventana temporal para poder pescarlos.

Sanidad

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la creación y puesta en funcionamiento del Hospital de Día Polivalente en el espacio disponible del Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe, que se destine a

dar servicio de tratamiento, diagnóstico y seguimiento a individuos que precisan atención especializada, cuyas necesidades de cuidados no precisan hospitalización, pudiendo ser satisfechas en un limitado número de horas de atención durante el día, dotándose de igual modo a dicho hospital de un equipo de resonancia magnética puesto que la falta de determinados medios de análisis y diagnóstico obliga a muchos pacientes a tener que trasladarse a sus hospitales de referencia en las islas capitalinas, ampliando las listas de espera en dichos hospitales.

Transición ecológica, lucha contra el cambio climático y plan territorial

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la penetración de energía sostenible de titularidad pública y a través de los cabildos insulares, después de planificar y ordenar, los que determinen la ubicación de las instalaciones de energía sostenible, siempre intentando minimizar los impactos visuales y ambientales.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un plan integral de limpieza, embellecimiento y protección de recursos naturales en la isla de La Graciosa, ejecutando de una vez las obras hidráulicas proyectadas y con la incorporación de la ficha financiera correspondiente en los presupuestos de la comunidad autónoma, centrando todos los esfuerzos en conservar y mantener los paisajes, el entorno natural y marino de la octava isla.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar un plan estratégico de comunidades energéticas 2030 vinculado a los objetivos de desarrollo sostenible con especial referencia al número 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles con el objetivo de desarrollar, como mínimo, una comunidad energética en cada uno de los 88 municipios, donde esté participada por las administraciones, la vecindad y las pymes locales.

Turismo, industria y comercio

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se solicite formalmente ante las instancias competentes la inmediata paralización de todos los expedientes relacionados con los hoteles Tres Islas y Oliva Beach, ubicados en el municipio de La Oliva, hasta que el Gobierno de Canarias asuma las plenas competencias en materia de costas, tal y como viene recogido en nuestro Estatuto de Autonomía de Canarias, planteando en caso de no paralizar inmediatamente los expedientes referidos un conflicto competencial ante el Tribunal Constitucional.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a respetar y cumplir con las previsiones que aparecen en nuestro REF, referidas a nuestro sector turístico, estableciendo un plan estratégico para el turismo con incentivos a la inversión, preferentemente para reestructuración, modernización de la planta alojativa, creación de actividades de ocio y potenciación del turismo alternativo, un plan de formación y un plan de inversiones públicas en infraestructuras, en áreas turísticas.

Asuntos europeos y política exterior

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno de España a cumplir con los compromisos internacionales, así como con las resoluciones de las Naciones Unidas, donde se reconoce el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí, promoviendo sin más dilación la celebración del referéndum como la solución política justa, duradera y aceptable del conflicto del Sáhara Occidental, respetando de esta manera todas las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas.

Derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar los protocolos necesarios para combatir la mutilación genital femenina en Canarias, desde un punto de vista disciplinar, que abarquen medidas en el aspecto sanitario, educativo y social.

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar un plan de salud mental que contemple expresamente la frágil situación de la población juvenil agravada a consecuencia de la pandemia de COVID-19, promoviendo un nuevo programa de cooperación territorial, contemplándose en el mismo la presencia de profesionales de la psicología en los centros educativos y se establezca una coordinación absoluta entre familias, profesorado y voluntariado para que haya una red de apoyo para adolescentes con intervención de los equipos de salud mental.

15.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a adaptar a las características de las islas Canarias el bono del alquiler que aprobó el Gobierno del Estado para que la población juvenil canaria se pueda acoger.

Educación, universidades, cultura y deportes

16.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover medidas desde la Consejería de Educación para corregir las diferencias económicas que suponen los comedores de gestión indirecta de los comedores de gestión directa en los centros educativos de toda Canarias.

17.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a implantar la figura de la enfermería escolar, con un espacio propio en los centros educativos y, para ello, si fuese necesario, que se creen las correspondientes listas de empleo para generar la demanda.

18.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer una bajada de la ratio del alumnado, en todos los niveles y enseñanzas, para el curso escolar 2022/2023 con un aumento de las plantillas de docentes y personal de apoyo.

19.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mantener las escuelas unitarias, siendo estas una más de nuestras singularidades marcada por nuestra orografía y contribuyendo a mantener la población de nuestros entornos rurales, ofreciendo una educación de calidad. Por ello, se hace necesario seguir implementando los servicios complementarios que les permitan competir con los centros de referencia, realizándose las obras de adaptación necesarias y dotándolas del equipamiento preciso para tal fin.

20.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar el presupuesto destinado a Educación hasta alcanzar el 5% del PIB, tal como exige la *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria*, para mantener y ampliar, entre otras necesidades, las ayudas de apoyo a las familias para fomentar la escolarización de 0 a 3 años.

21.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a desarrollar plenamente la *Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y del Deporte de Canarias* y, desde la Consejería de Educación Cultura y Deporte junto con la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud y, en colaboración con las diferentes administraciones, un ambicioso plan que promueva el acceso y la práctica de actividades culturales y deportivas de toda la juventud de Canarias en edad de formación educativa, ampliando las horas lectivas de Educación Física en la etapa de la adolescencia como ocurre en otros países europeos. Esto no solo supone beneficios para la salud física y mental sino que se arraigan los hábitos saludables en la población, además de potenciar y generar nichos de empleo vinculados a la industria del tiempo libre, el ocio y, por supuesto, del deporte y la cultura.

Obras públicas, transportes y vivienda

22.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a agilizar la ejecución efectiva del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, a fin de impulsar la obra pública, apoyando al sector de la construcción y todas sus actividades conexas al tiempo que se incrementa la oferta pública de vivienda y las soluciones habitacionales disponibles para la población más vulnerable, en especial los afectados por la erupción volcánica en la isla de La Palma, agilizando la puesta a disposición de viviendas provisionales a las personas afectadas por el volcán, respetando las prioridades establecidas por los equipos técnicos, otorgando de manera inmediata todas las ayudas pendientes relativas a los afectados por el volcán con especial incidencia a las referidas al alquiler, compra de enseres, ayudas a autónomos y trabajadores por cuenta ajena.

23.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a que incluya la línea del tren del sur de Tenerife y de Gran Canaria en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) y que sea tenida en consideración dentro de la estrategia indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria.

La Palma

24.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la actualización inmediata de las infraestructuras eléctricas en los centros educativos de la isla de La Palma a fin de evitar cortes y apagones consecuencia de la reducción de la potencia eléctrica.

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer un programa de respiro emocional para escolares de la isla de La Palma aprovechando los periodos vacacionales, en colaboración con todos los cabildos y ayuntamientos de Canarias, destinado a los escolares de los municipios afectados por la erupción volcánica con la finalidad de propiciar unas vacaciones orientadas a posibilitar un espacio de respiro temporal que se les ofrece a las familias mientras sus hijas e hijos disfrutan de la experiencia de conocer nuestras islas, facilitando un programa y acompañamiento emocional con el que mitigar los efectos dañinos que han sufrido y que van a permanecer mientras se aborda su compleja situación y para garantizar que este programa coadyuve en la recuperación psicológica de los afectados. De forma complementaria se desarrollaría una serie de actividades de apoyo emocional en colaboración con los dos colegios profesionales de la psicología de Canarias (Colegio Oficial de Psicología de Las Palmas y el Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife) y las universidades públicas canarias, de tal modo que se intervenga psicoeducativamente sobre los destinatarios de este programa en un contexto lúdico y recreativo pero con garantías técnicas y científicas.

VIII

Obras públicas y transporte *Estrategia de movilidad y transporte para Canarias*

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la Estrategia de Movilidad y Transporte para Canarias cuyo objetivo sería la determinación de un sistema de transporte sostenible, eficiente y eficaz, previo diagnóstico de la demanda y la oferta, las infraestructuras existentes y necesarias, la normativa actual y su necesaria revisión, y las oportunidades derivadas de la conectividad digital.

Impacto políticas europeas en el transporte

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inste al Gobierno de España a negociar, en el ámbito de la Unión Europea, que el archipiélago canario, dada su condición de región ultraperiférica y su dependencia del transporte marítimo y aéreo para su conectividad tanto entre las islas como con el exterior, establezca las medidas necesarias para que las políticas relacionadas con la reducción de gases de efecto invernadero, tales como la aplicación de tasas, el comercio de derechos de emisión de estos gases, la tributación de los productos energéticos o el uso de combustibles renovables y combustibles hipocarbónicos, no supongan un aumento inasumible de los costes de transporte.

Electrificación de la movilidad

3. El Parlamento de Canarias constata la necesidad de seguir impulsando las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para el impulso mediante ayudas e incentivos a la electrificación de la movilidad, en especial en sectores como el taxi.

Turismo

Impulso a la renovación y la rehabilitación turística

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir promoviendo actuaciones que impulsen e incentiven la renovación de los establecimientos alojativos antiguos y la rehabilitación y mejora de las infraestructuras y espacios públicos en las áreas turísticas; tarea que debe involucrar a las administraciones públicas en la rehabilitación de los núcleos turísticos antiguos.

Regulación y control de la oferta alojativa irregular e ilegal

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar trabajando el problema del intrusismo en el sector alojativo producido por la oferta irregular e ilegal. Es importante que la Consejería de Turismo siga impulsando la regularización de la oferta mediante el perfeccionamiento de la regulación y el establecimiento de un sistema de seguimiento y control eficaz y suficientemente dotado de medios legales, materiales y humanos.

Plan “La Palma renace”

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir apostando por el desarrollo de medidas incluidas en el Plan “La Palma Renace”, para reactivar el sector turístico de la isla tras el parón y las pérdidas económicas causadas por la erupción del volcán de Cumbre Vieja.

Sector primario y aguas *Agua en la isla de La Palma*

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar dando respuesta a la emergencia por la erupción volcánica en la isla de La Palma en materia de suministro de aguas. Por esta razón, insta al Gobierno de Canarias a continuar buscando soluciones a las conexiones con el agua de la zona del Valle de Aridane que como consecuencia de la erupción volcánica se vieron cortadas, todo ello a fin de dar respuesta a los agricultores y agricultoras palmeros que actualmente atienden sus cultivos con la insuficiente agua desalada proveniente de las desaladoras de emergencia, así como al estudio de la posibilidad de ejecución del tan reclamado túnel de trasvase y al cierre de anillo hídrico insular.

Plan Forrajero

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar los planes forrajeros en todas las islas, para dar alternativa en la alimentación de la cabaña ganadera en Canarias, ante la subida de precios de los forrajes agravada por la guerra en Ucrania.

I+D+i *Programas de formación*

9. El Parlamento de Canarias insta al el Gobierno de Canarias a seguir generando oportunidades de crear talento y conocimiento a través de los programas de formación en innovación, transformación digital y sostenibilidad.

Desarrollo de nuevas tecnologías

10. El Parlamento de Canarias constata que el Gobierno de Canarias ha propiciado el desarrollo de nuevas tecnologías que permiten crecer a nuestra economía de forma sostenible sin dañar los recursos naturales y crear empleos de calidad.

Gestión presupuestaria y buen gobierno *Reglas fiscales*

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno de España a negociar con la Comisión Europea la posibilidad de que la suspensión de las reglas fiscales siga vigente hasta que finalicen las consecuencias derivadas de la guerra provocada por la ilegítima, ilegal y cruel invasión de Rusia a Ucrania.

Reorientación plan para la reactivación social y económica de Canarias

12. El Parlamento de Canarias constata el alto grado de consecución de los objetivos marcados a través del Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias, su exitosa metodología desde su planteamiento inicial, así como el alto grado de participación y consenso en torno al mismo como ejemplo de buen gobierno, por lo que insta al Gobierno de Canarias a su actualización y reorientación a la vista de los nuevos retos a los que se enfrenta la gobernanza global y, en especial, la economía canaria.

Fondos europeos

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar llevando a cabo todas las reformas necesarias para la pronta y ágil aplicación de los Fondos Europeos de forma eficaz y eficiente y culminar con la transformación de Canarias.

Economía y sectores productivos *Canarias destino de industrias*

14. El Parlamento de Canarias constata que el Gobierno de Canarias ha redoblado las oportunidades para mejorar el posicionamiento de Canarias como destino para industrias como la audiovisual y contenidos digitales, energías renovables, sector aeronáutico y aeroespacial, tecnología, ecosistemas de *start-up* y biotecnología, y la I+D+i transversal a todos estos sectores.

Canarias destino de negocios

15.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir reforzando el estatus de Canarias como destino de negocios en África a través de la ZEC y los incentivos del REF.

Internacional y Unión Europea ***RUP***

16.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a seguir defendiendo en el seno de la Unión Europea la necesidad de mantener o aumentar la intensidad de fondos que reciben las RUP para el horizonte 2030.

17.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir mediando en el seno de las RUP que en la aplicación de las políticas de la Unión Europea, así como en los tratados comerciales de esta con terceros países, se tengan en cuenta nuestras especificidades y el trato diferenciado que debe dársele a las regiones ultraperiféricas en virtud de lo establecido en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Fondo Europeo de Pesca

18.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a tratar en la Unión Europea el apoyo del nuevo Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura del periodo 2021-2027 a los Estados miembros con regiones ultraperiféricas para asegurar que las comunidades costeras como Canarias, que suelen ser más vulnerables, estén plenamente protegidas.

Servicios públicos esenciales (Sanidad) ***Plan de Salud Mental***

19.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a agilizar y financiar lo máximo posible los programas de salud mental puestos en marcha especialmente en la población más joven.

Infraestructuras de Atención Primaria

20.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar con la ejecución de infraestructuras de atención primaria iniciada con la llegada del Gobierno surgido del Pacto de las Flores y culminar la puesta en funcionamiento de todos los complejos hospitalarios que durante décadas no se ha visto culminada, para poder prestar un servicio público completo de atención sanitaria a toda la población de las islas con independencia de la zona en la que residan.

Listas de espera sanitaria

21.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que siga priorizando en sus objetivos políticos, la contención y descenso de las listas de espera sanitaria.

Servicios públicos esenciales (Educación) ***Abandono enseñanzas superiores***

22.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que este, a su vez, inste a las universidades públicas canarias a desarrollar programas en las enseñanzas superiores universitarias para evitar el abandono de dichas enseñanzas.

Educación Infantil en Canarias (0-3 años)

23.El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear en el marco del Plan estratégico el primer ciclo de Educación Infantil en Canarias (0-3 años) 2022-2025, al menos 3.500 plazas de titularidad pública.

Plan para la Educación Digital de Canarias

24.El Parlamento de Canarias constata el esfuerzo realizado por el Gobierno de Canarias en el marco del Plan para la Educación Digital de Canarias en el siglo XXI e insta a la Consejería de Educación, Universidades,

Cultura y Deportes a continuar con esta iniciativa que permite la disminución de la brecha digital entre el alumnado, así como su formación, la del profesorado y la de las familias para el buen uso de los recursos técnicos digitales.

Formación Profesional Básica

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar en el fortalecimiento y la modernización de la Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, aumentando la oferta en general y, en especial, la de la modalidad dual, el bilingüismo y la convocatoria de cursos de especialización para personas ya tituladas.

Servicios públicos esenciales (Políticas Sociales y Vivienda)

Situación del envejecimiento

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la ejecución de un diagnóstico global de la situación del envejecimiento en las islas, segregado por las distintas realidades en cada uno de los territorios insulares.

Lista de espera de dependencia

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir incrementando los recursos y prestaciones para reducir la lista de espera de dependencia.

Plan de vivienda

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar cumpliendo y financiando el Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, aprobado en el año 2020.

Atención domiciliaria para personas dependientes

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar poniendo la economía de los cuidados en el centro de la política y de la economía, profundizando en acciones como las impulsadas con el Plan Canarias Te Cuida.

Ley de accesibilidad universal

30. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar la Ley de Accesibilidad Universal en todas las islas con efectos transversales en cada consejería, una vez aprobada por este Parlamento.

Empleo

Política joven de empleo

31. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un plan de políticas activas de empleo encaminadas a favorecer la empleabilidad para la ciudadanía joven desempleada y/o en búsqueda activa de empleo de Canarias.

Salud mental

32. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se realicen proyectos, desde la prevención de riesgos laborales, encaminados a eliminar los efectos del impacto en la salud mental de las personas trabajadoras con profesiones sometidas a mayor presión.

Sostenibilidad

Democratización de la producción energética

33. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a fomentar la democratización de la producción energética a través del fomento y bonificación del autoconsumo con instalación generalizada de los equipos adecuados a las necesidades de las familias y empresas.

ODS

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar impulsando la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible y el Pacto de los Jameos a través de campañas informativas en todos los ámbitos de la sociedad, públicos y privados, para hacer efectivo su cumplimiento.

Comunidades energéticas residenciales

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar las comunidades energéticas residenciales e industriales para aumentar la soberanía energética de las islas.

Agenda urbana

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover con los municipios la agenda urbana y la creación de zonas de bajas emisiones para disminuir el tráfico y la contaminación, aumentando la calidad de vida en nuestras ciudades.

Deportes

Deporte en mayores

37. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover la actividad deportiva para las personas mayores residentes en esta comunidad autónoma.

Igualdad y diversidad

Representación y participación de las mujeres

38. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover acciones para mejorar la representación y la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad, y combatir el desequilibrio y la brecha de género que sigue existiendo.

Ley de igualdad social

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar el desarrollo reglamentario de la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, aprobada el pasado mes de mayo.

Ley de igualdad integral

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar desarrollando y reglamentando la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, y a ampliar los derechos de todas las personas que residan en Canarias y convierta a nuestra comunidad en un referente en la defensa de la diversidad.

Tercer centenario Timanfaya

Tercer centenario Timanfaya

41. El Parlamento de Canarias reconoce la extraordinaria importancia del que será el tercer centenario de las erupciones de Timanfaya en Lanzarote e insta al Gobierno de Canarias a coordinar con el Cabildo de Lanzarote la celebración del mismo. Asimismo, el Parlamento de Canarias considera que una conmemoración de tanta importancia debe ser precedida por todo un conjunto de actos de carácter insular, autonómico, nacional e internacional que supongan una importante proyección tanto para Lanzarote como para el conjunto de Canarias, por lo cual deben comenzar con carácter inmediato los trabajos preparatorios para tal celebración.

De igual modo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover la consideración del paisaje volcánico de Lanzarote y su red de Centros de Arte, Cultura y Turismo como Patrimonio de la Humanidad.

Estatuto de Autonomía

Desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias

42. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar en sus objetivos de desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias, en especial el nuevo catálogo de derechos para nuestros ciudadanos y ciudadanas,

con el fin de reforzar la protección social en nuestra comunidad autónoma en los ámbitos de la salud, la educación, la igualdad, la familia, el acceso a la vivienda, el ámbito laboral o el derecho a una renta de ciudadanía, así como el proceso de transferencia de nuevas competencias con el objetivo de dotarnos de las herramientas fundamentales y de los instrumentos necesarios que permitan garantizar que los pilares del Estado del Bienestar en Canarias se encuentren asegurados.

REF
REF

43. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar ahondando en el aprovechamiento y defensa de nuestro REF, así como a seguir reforzando la figura de la Zona ZEC, como instrumentos para atraer talento e innovación de cara a seguir impulsando un nuevo modelo de desarrollo sostenible de la economía canaria.

Cooperación y corresponsabilidad
Corresponsabilidad y solidaridad

44. El Parlamento de Canarias constata la disposición del Gobierno de Canarias al impulso de mecanismos de solidaridad y corresponsabilidad que hagan posible la atención, acogimiento e integración de las personas migrantes en condiciones dignas.

Asimismo, valora el esfuerzo por reforzar políticas de apoyo en los países de origen como las planteadas por el Gobierno de Canarias en el II Plan Director de Cooperación Canaria 2021-2024; del mismo modo que considera que el espíritu de solidaridad y corresponsabilidad que ha demostrado Canarias se debe recoger en el Pacto Europeo de Migración y Asilo.

Cooperación

45. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar y reforzar los compromisos de cooperación con los campamentos de refugiados de Tinduf, especialmente en lo referente al ámbito educativo y sanitario, consolidando la cooperación con las instituciones educativas saharauis, así como con el sistema de salud, especialmente afectado por la irrupción del COVID-19. Asimismo, a defender, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, la aplicación del derecho internacional en materia de aguas y de recursos materiales. De igual manera, a crear y desarrollar un corredor permanente de carácter humanitario entre Tinduf y Canarias que permita una cooperación permanente y directa con el pueblo saharauí y con sus necesidades. A su vez, a instar al Gobierno de España a mantener con Marruecos un diálogo constructivo en materia de derechos humanos que incluya el cumplimiento de los compromisos internacionales en la materia; instar, a su vez, a la Unión Europea a otorgar un reconocimiento diferenciado a la representación del Frente Polisario en España como legítimo representante del pueblo saharauí, reconocido por Naciones Unidas y, de igual modo, instar a su vez a las Naciones Unidas a que promueva entre las partes, sin más dilación, una solución política justa, duradera y aceptable del conflicto del Sáhara Occidental, respetando todas las resoluciones aprobadas por sus órganos.

Pobreza
Escudo social

46. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar reforzando el escudo social y luchar contra la pobreza con el impulso de políticas como las que ha planteado a través de la Renta de Ciudadanía Canaria, el Plan de Vivienda de Canarias, o la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 24 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge González Cabrera.
EL PRESIDENTE, Gustavo Matos Expósito.



